

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 16 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Herrera, por el que se da publicidad a las bases generales de la convocatoria de la Oferta Excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal. (PP. 233/2023).

En el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de Sevilla núm. 297, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases generales, aprobadas por Resolución de Alcaldía núm. 1002/2022, de 22 de diciembre, de la convocatoria por las que habrá de regirse el sistema selectivo de concurso de méritos de personal funcionario y laboral correspondiente a la Oferta Excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal del Ayuntamiento de Herrera (Sevilla), aprobada por Resolución de Alcaldía núm. 357/2022, de 19 de mayo (BOP de Sevilla núm. 118, de 25 de mayo de 2022), y modificada por Resolución de Alcaldía núm. 942/2022, de 30 de noviembre (BOP de Sevilla núm. 283, de 9 de diciembre de 2022), en el marco de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el Empleo Público.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Herrera, 16 de enero de 2023.- El Alcalde, Jorge Muriel Jiménez.